

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASURGICAL S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 3 días del mes de abril del 2020, a las 9:30 horas, en el inmueble ubicado en la Catalina Aldaz No 34-181 y Portugal, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ECUASURGICAL S.A. con la presencia de los señores Jimmy Gustavo Hidalgo Naranjo y Andrés Sebastián Hidalgo Espinosa, Daniel Alejandro Hidalgo Espinosa, debidamente representado por la Sra. Patricia Espinosa Ramos, conforme aparece en escritura poder que presenta en esta Junta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General por el año 2019;

2.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario y de los Auditores Externos por el año 2019;

3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros de ECUASURGICAL S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y resolución acerca de los resultados económicos del mismo período económico;

4.- Designación del Comisario para el ejercicio 2020;

5.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020;

6.-Contratación de la compañía VERIS, para que maneje el control de Salud del personal .

7.- Aprobación del presupuesto para el Año 2020.

Preside la reunión el señor Andrés Hidalgo Espinosa, Presidente de la Compañía. Actúa como secretario el señor Jimmy Gustavo Hidalgo Naranjo, Gerente de la Compañía.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión y dispone cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- En relación al primer punto del orden del día toma la palabra el señor Jimmy

Hidalgo Naranjo, quien procede a dar lectura de su informe referente al ejercicio económico 2019. La Junta General luego de algunas deliberaciones, lo aprueba por unanimidad en todo su contenido, disponiendo el Presidente que se agregue al expediente copia del referido informe.

2.- En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro de los informes presentados por el Comisario señor Héctor Nicolay Jiménez Suárez y por los Auditores Externos la firma Núñez Serrano & Asociados, por el año 2019. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General aprueba en su totalidad y por unanimidad y dispone que una copia se agregue al expediente

3.- En cuanto tiene relación con el tercer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019, disponiéndose que una copia de estos se archiven en el expediente respectivo. La Junta General luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019, lo aprueba por unanimidad.

De inmediato toma la palabra el señor Jimmy Hidalgo Naranjo quien manifiesta que de acuerdo a los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2019, los cuales fueron positivos, el que una vez realizadas las deducciones establecidas en la ley y que se apropie el valor que por reserva legal correspondiente, el saldo se registre en la cuenta reservas facultativas, particular que es aceptado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

4.- En relación al cuarto punto de orden del día la Junta General resuelve por unanimidad designar como Comisario de la compañía para el año 2020, al Sr. Ingeniero CPA Héctor Nicolay Jiménez Suárez.

5.- En relación al quinto punto del orden del día, La Junta General resuelve por unanimidad designar como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2020 a la firma Nuñez Serrano & Asociados., disponiendo que el Gerente General negocie los honorarios correspondientes.

6.- En relación al sexto punto del orden del día la Junta General resuelve por unanimidad que se contrate a la compañía VERIS para que maneje el control de Salud de la empresa, facultando al Gerente General para que fije los honorarios y costos que representan.

7.- En relación al octavo punto del orden del día se pone en consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación el Presupuesto General para el Año 2020, estableciéndose que de existir diferencias deberán ser justificadas, explicadas y ajustadas de ser el caso en una nueva Junta. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General aprueba por unanimidad el Presupuesto General para el Año 2020.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del

acta, la cual es aprobada en su totalidad y sin modificaciones por los accionistas, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levanta la reunión a las 11:00 horas del mismo día.



Andrés Hidalgo Espinosa
PRESIDENTE



Jimmy Gustavo Hidalgo Naranjo
SECRETARIO -ACCIONISTA



Daniel Hidalgo Espinosa
ACCIONISTA
Representado por
Patricia Espinosa Ramos

